BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Fundado el 1.° de Mayo de 1880 — Minas, Diciembre 15 de 1896 — Número 2295

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Juéves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRICION

Por un año	$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

DIREGCIÓN Y ADMINISTRACIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIODICO LIBERAL É INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningun caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vázquez-Gómez
Representante de "El Clamor Público"
EN BUENOS AIRES
PERÚ 689 (ALTOS)

EL CLAMOR PUBLICO

Abanderas desplegadas

El ilustre jefe del gabinete español acaba de hacer declaraciones que resumen la conducta á seguir en las cuestiones internacionales.

Reportado por un notable periodista francés acerca de la actitud asumida por los Estados Unidos referente á España, el señor Cánovas, refiriéndose á las conclusiones del mensaje de Cleveland, manifestó que España precisaba ponerse á la altura de gran potencia marítima para defender su honra, que consiste en la integridad de su territorio. Para justificar los gastos verificados, para aumentar el poder militar de la nación, dijo el señor Cánovas que los españoles se habian inspirado en las enseñanzas de la historia, y citó el ejemplo de Francia: «que gasta miles de millones de armamentos por no renunciar á la Alsacia Lorena. Cuba es para España su Alsacia Lorena; es cuestión de honor nacional.

Mientras yo ocupe este sillón, mi política será: ni fanfarronada, ni temeridad; calma y firmeza en el interior, y en el exterior *ni una concesión, ni una debilidad*, NI UN PASO ATRAS ANTE QUIEN QUIERA QUE SEA. El buen derecho está con nosotros, y tenemos la voluntad inquebrantable de hacerle triunfar.

Esta es mi máxima—dijo el Sr. Cánovas—y creo que el pueblo español no me perdonaria el tener otra».

Nosotros, aunque alejados de la península, recibimos con entusiasmo y con orgullo las frases del gran estadista y las registramos aquí como una prueba de la española energía desplegada en el actual momento histórico, por quien rige nuestra política externa.

Las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros español, son una promesa y una esperanza para la Patria.

Los inauditos esfuerzos realizados para sostener las guerras desatadas contra su integridad, no serán bastantes á adormecer la atención de los gobernantes, que extienden su solicitud, hasta prepararse incontinentemente para internacionales choques.

Nuestra raza, despertando de sus enervantes letargos, como en los mejores tiempos de sus tradiciones castizas, allanando todas las diferencias que han separado á sus hijos, no tiene, hoy por hoy, más que un pensamiento que compenetra todo su ser: el de salvar su integridad y vencer en campo abierto á los traidores villsimos que han renegado del nombre español.

Para cumplir ese noble y esforzado propósito, no se muestra avara de vidas y haciendas, ni quiere *regatear* los recursos necesarios para llegar á una absoluta y completa victoria.

Gobierno y pueblo, unidos en espíritu de franca concordia, desean recabar una vez más grandiosa é incólume la dignidad de potencia *independiente* y *bochornosas tutelas* de celosos que tienen la avilantez de tratar asuntos de naciones amigas, emitiendo opiniones petulantes sobre asuntos de la interna competencia de nacionalidades que tienen secular abolengo y que en su larga historia jamás consintieron, ni siquiera buenos oficios de poderes que creian contar con la fuerza.

El ejército español, que hace reverdecer hoy los heredados laureles de otras épocas, desea, lo mismo que todo el pueblo, que la epopeya heróica del pasado vaya á continuarse por el mar que nos llevó al descubrimiento de un mundo.

Ya conocemos el camino, y del lado donde Colón vió lucir una nueva tierra que duplicaba la conocida; podemos tambien nosotros encontrar el lazo de continuidad, el perdido eslabon de la odisea de un pueblo que parece invenido en el campo de la historia para llevar las grandes síntesis de la cultura mediterránea á las nuevas generaciones, que en las bocas del Mississipi y del San Lorenzo, pugnan, por entrar en el concierto de los pueblos duraderos.

. . . . . .

¡La pretenciosa confederación no puede en verdad sentarse entre las nacionalidades que tengan un ser propio y característico!

La gusanera humana que se asienta en las sábanas desprendidas de las montañas roqueñas, no ha encontrado todavia el verbo creador de las nacionalidades de una sola pieza. Fragmentada en lo político y en lo social, puede compararse al esqueleto dislocado de un cadáver. Ha llegado á juntar todos los huesos necesarios para formar un gran cuerpo, pero le falta el espíritu de vida, la *alma mater* de las civilizaciones que dejan luminoso rastro en el libro de la Humanidad.

No vale no, que compelidos á mostrar que han hecho algo para el perfeccionamiento social, se nos aparezcan disfrazados de grandes ciudadanos, cuando no son más que un pueblo heterogéneo, sin constituir distintiva raza, pues es un espoliario de *detritus* de razas sejonas que la resaca social arroja anualmente sobre las costas unionistas, sociedad metalizada, pues la concupiscencia de los bienes materiales, ha convertido su corazón en una víscera fofa y que no palpita, ni siente, confederación odiosa, verdadero aborto sin nombre propio ni existe, porque es un conjunto de estados de cohesión problemática y sin afinidad ni origen; sociedad sin Dios ni ideal, que tiene por único objetivo la consecución del metal; sin arte y sin ciencia filosófica, pues el ruido del metal la ha envilecido; sin poesía; sin justicia, sin aspiraciones nacionales; pues el materialismo ha embotado su sensibilidad, la multitud de gentes ha hecho imposible la unidad de ideales, la barbarie ha hecho imposible la concepción del derecho; pueblo déspota y petulante con los pequeños, porque se cree fuerte; pueblo soberbio hasta el punto de creerse superior á las demás nacionalidades que tienen historia y tradiciones veneradas...

. . . . . .

Ese coloso con piés de barro ha amenazado osadamente á la nación que ha paseado su bandera por todos los continentes, ha tenido el descaro inverosimil de amenazar embozadamente con la perpetración de *imposibles* intervenciones.

Ellos que nos deben hasta la ubicación de la tierra que pisan, pretenden inmiscuirse en los privados de una provincia española! . . . . . .

. . . . . .

Verdad es, que se dirá que Cleveland en su mensaje no presenta la faz del adversario decidido; pero imposible es desconocer que en tal documento se contienen salvedades y reservas mentales de ofensas, veladas por la melosidad del lenguaje diplomático.

Y ultimamente, aceptando el optimismo de que Cleveland no irá jamás á un rompimiento de relaciones, hay que considerar que de aquí á Marzo será un período de tiempo insignificante el que trascurra, y entonces será una esfinge la que entre en la Casa Blanca. Tenemos, sí, la probabilidad que el electo Mac Kinley quiera desviar la atención del pueblo con una acción exterior, si se acentúan las diferencias entre bimetalistas y oristas; pues es imposible no prever ese caso dados los precedentes del problema.

Ahora bien, ¿cuál sería la cuestión externa que podria servir á Mac Kinley para desviar la atención de *sus yankees* de las civiles discordias?

La respuesta no es ningun arcano de los dioses.

Hace tiempo que los periódicos extranjeros llamaron la atención acerca de lo que se proyectaba en los Estados Unidos para el caso de que la guerra de Cuba se prolongara y permaneciera en el mismo estado que ahora al tomar posesión del cargo el nuevo presidente, y no es de extrañar que, como recurso político, proponga Mac-Kanley una intervención amistosa en cuanto ocupe la presidencia.

Para este caso hay que estar preparados y no dormirse en la confianza de que faltan tres meses, pues la imprevisión por nuestra parte seria hoy criminal, sobre todo cuando no se puede asegurar que, en cuestiones exteriores, ha de seguir Mac Kinley la conducta de Cleveland.

No, no debemos abrigar confianzas pueriles. No es de pueblos previsores el adormirse ciegamente sin querer ver la inminencia del ataque.

El cerrar los ojos ante la gravedad del peligro, achaque es de razas degeneradas. El *si vis pacem, para bellum*; es por el contrario una máxima que inventada por el senado romano ha sido luego divisa de todos los pueblos grandes.

Consolador es pues el espectáculo que presenta hoy España, teniendo al frente de los consejos de la corona, un estadista que está á la altura de las circunstancias solemnes y de los momentos difíciles que atraviesa la política de España.

Los voceros del capitolio podrán amenazar nuestra independencia con proposiciones de invención y mociones odiosas; pero en torno de todas las amenazas y vocinglerías, está al frente de la pátria un ciudadano eminente, que en medio de la tempestad, empeña su honrada palabra, de no abatir la bandera mientras quede un girón para ostentarla y un español para defenderla.

En dichas manos la bandera española no será solamente enseña de independencia, sino *senyera* de conquistas.

BOSCAROL.

Penurias de la emigración

DETALLES EMOCIONANTES

Un joven sanluceño que ha emigrado á Entre Rios con motivo de los sucesos revolucionarios que se han producido ha escrito lo siguiente á un amigo:

«Aquí estamos—en suelo amigo—fuera de todo peligro.

Pero que caro nos cuesta, es decir, qué caro les cuesta á los que en la bulla del pericón revolucionario se vinieron aquí con lo puesto y con los reales contaditos. En Concepción del Uruguay y en Villa Colon, hay centenares de sanluceños. Los menos lo pasan bien, los mas andan como rata por tirante. Los cobres han terminado y la comida y el hospedaje se hace difícil. Hay cuartos en que duermen hasta diez compatriotas, en algunas fondas de gente buena y bondadosa que no tratan de hacer negocio con la desgracia ajena. Muchos no tienen ni donde dormir ni donde comer.

Gracias á que en esta expatriacion forzada, los bolsillos de los que tienen se abren para los que no tienen y hay entre los nuestros un verdadero sentimiento de hidalguia que hace ménos penosa la vida de los que están sin un cuarto. Sé de amigos míos que hasta duermen á la intemperie y comen cuando encuentran un compañero generoso.

La jornada es dura bajo este punto de vista.

Los obreros nuestros no encuentran trabajo, porque hay aquí abundancia de brazos. Muchos compañeros, como por milagro, como por voluntad divina, han conseguido trabajo en obras municipales.

Pintores, escultores, carpinteros, zapateros, están hoy trabajando en los desmontes y en el arreglo de una carretera. Como ellos dicen: se rebuscan para el puchero!

Si las cosas no terminan pronto en nuestro país, algunos se verán obligados á regresar y otros ganarán el interior en busca de trabajo.

En uno de los vapores, se fueron para Buenos Aires cerca de cien compañeros que van á buscar trabajo en la gran capital. Todos estan decididos á meterse en lo que les salga.

El caso es apurado y no hay que andar etijiendo.

Te garanto que de mí no sé lo que será. Cuando termine los reales resolveré.

Otro detalle: el afecto argentino no nos falta. En muchas casas se ha dado asilo hospitalario, á los nuestros y se les ha repartido el pan que ellos comen. Como dicen aquí, estos buenos y nobles entrerrianos: todo lo comen uno ó comen tres. Estas muestras de afectuoso cariño, esta hidalga hospitalidad, nos llenan de gratitud.»

Impresión

¡Abajo la máscara, farsaicos explotadores de la candidez y de la credulidad!; vosotros que, con austera pureza en los mentirosos labios y venalidad en el corrompido corazón, pretendeis erigidos en supremos justicieros del mundo; vosotros que, proclamais como propio el universal principio cristiano y demócrata de que *la fuerza no constituye el derecho* y que practicais otro genuinamente vuestro, *el oro es el derecho y es la justicia*, ó sea: *la justicia y el derecho es el interés yankee*; nosotros los expoliadores de ayer, esterminadores de razas, esclavistas sin entrañas. (Leo en Stendhal:) En 1818 se ha promulgado una ley en los Estados Unidos que castiga con treinta y cuatro latigazos á todo el que enseñare á leer á un negro de Virginia.

¡Ah impostores!, denigrais á España por despótica, opresora y codiciosa porque defiende su bien y el honor de su bandera contra unos hijos descastados á quienes defendeis osando mancillar los más elevados ideales, cuando lo que anhelais es el infame pacto de comprar una nación.

¡No! España no vende sus hijos, el viejo hidalgo, el caballero, el soñador no descenderá jamás á esa degradación porque tiene otro concepto de la dignidad humana, porque no defiende ni le importan intereses materiales, porque no adora como vosotros el becerro de oro.

Ilusos hispano americanos, abrid los ojos á la verdad, ved lo que se propone la que se titula vuestra hermana mayor en democracia, la que pretendia interesarse á la cuestión cubana únicamente por amor á la libertad y por filantropía y que hoy deja entrever toda su horrorosa fealdad moral ofreciendo pagar con un puñado de oro toda la sangre derramada de una y otra parte en los campos de la Perla de las Antillas.

J. Casanovas Alsina.

Petulancia yankee

Ahí está lo más grave sobre el tapete.

La petulancia norteamericana amenaza precipitar los sucesos, y provocar una guerra continental, cuyos horrores en el momento de auge de la dinamita, son incalculables. Lo grave es que la Europa está hace tiempo necesitada de hacer entrar en vereda al coloso que no respeta ninguna consideración, basado en su sola fuerza. Le ha faltado hasta ahora un pretexto; y el atropello á España podria ser ese pretexto.

La guerra de tarifas, llevada á sus extremos por los Estados Unidos, ha singularizado este país en concierto

financiero del mundo, se ha visto al descubierto un egoismo brutal é imprudente, la expansion de un instinto inferior buscada sin ninguna cortesia, con la prepotencia de un señor armado sobre un mundo de esclavos inermes. Es la historia de la política universal, este es un caso de atavismo. Es el retorno á las formas interiores primitivas del despojo.

Norte América quiere agrandarse como sus antepasados celtas, escandinavos y normados se agrandaron, aniquilando y conquistando á los más débiles. Pero en aquellos siglos no existian los cañones, ni la dinamita, ni la conciencia de la propia dignidad. En la ireccion, hemos perdido violencia. Nuestro equilibrio se ha hecho mas instable, y por consiguiente, hay mas puridad entre las fuerzas.

El aguila del dollar pretende extender sus garras sobre las cosas cubanas, como á principios del siglo la extendió el aguila del honor sobre las vanidades del mundo. La imperial encontró su Waterloo; la comercial ha de encontrarlo tambien. La orientación del mundo es la armonia. Los prepotentes viven mientras surge la resistencia.

La Europa recibirá seguramente con entrecejo la noticia del desbarde parlamentario americano.

Las mociones para intervenir militarmente en Cuba, para reconocer su independencia, hablan de la avidez del coloso. Su apetito trasciende las formas diplomáticas, y anuncia la tempestad próxima. Aun cuando esas mociones fueran aprobadas, Cleveland no las ejecutaria. Pero la mazzata de la discordia habria sido arrojada entre el viejo leon español, temible en su desesperación, y esta joven buscador de dinero, armado de audacia y de dinamita.

La intervencion norteamericana seria la sanción de un principio al que vienen oponiéndose la Europa desde la caida del imperio romano. Seria signo de una confiagracion. La España seria probablemente ayudada por todas las potencias; Cuba no obtendria su libertad; y se derramaria sangre en abundancia.

Hace como dos lustros que la Europa no se asalta. La pólvora está seca; su inflamación será vio lenta. Si España cediera,—y la Europa podria impondrósele para evitar el desastre—Cuba podria ser libre sin que triunfara los Estados Unidos.

VOLVERÁN!

Las alegrías y las ondas de luz á inundar los paseos, y los niños correrán tras las maripositas.....

Volverán las caricias maternales á llenar de goze el alma del hijo-cindadano que acaba de deponer el arma ante el altar sacrosanto de la Patria, por que ya cumplió su deber.....

Volverán los campos abandonados en su cultivo y la espiga dorada dejada por el agricultor, á florecer, para traernos abundancia y riquezas.....

Y mas que todo eso volverá la paz, la santa é inmaculada paz del hogar, el don más rico de los dones, á embibir de amor tendiendo su manto generoso en el seno de la familia atribulada.....

Oh!..... la guerra civil..... Merecen cinc ta compasión los que la inician..... Es volver el brazo contra la propia madre..... Es ser doblemente criminal.....

Felizmente existe una suprema justicia, que tiene fólios inexorables para castigar.....

El trabajo, emblema puro de la virtud volverá á limar á sí, el hombre que produce, al ser útil á la sociedad, al que no hace mal.....

Y la indiferencia que es desprecio, se encargará de menoscabar á los que creen héroes de redención.....

La naturaleza no quiere deformidades en su seno. Ella lo amolda y lo encuentra todo bajo un órden natural y armónico.....

Y los campos preciam savia y amor del hombre; no destrucción...

Con la paz, vuelve que irradia bondades, se entra en una nueva vida, y vuelven las alegrías y la tranquilidad, á llenar su mision.

Hasta los niños parecen como que le entonaran himnos, cuando en las escuelas sus vocesitas angelicales se han dejado oir, elevándose en pléces de infantil amor por la Patria!..

Retornarán las tardes cálidas de nuestra amorosa naturaleza á impregnar el ambiente de perfumes suriles, y el maravilloso encanto de la mujer montevideana á engalanar las playas tubaroisas y los paseos como digna corrección de la estación presente, que quiere alegrías y no tristezas...

Backquariano.

Patentes de Giro

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Dbre. 10 de 1895.

Habiéndose dispuesto por el H. Cuerpo Legislativo que durante el ejercicio económico de 1896 97 rija la Ley de Patentes de Giro para los Departamentos del litoral é interior sancionada para 1895-96 el Presidente de la República,—

DECRETA

Artículo 1.º Declárase en vigencia durante el presente ejercicio el Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para los Departamentos del litoral é interior para 1895-96 con las modificaciones que se establecen en el presente.

Artículo 2.º El impuesto de patentes de Giro se pagará en los Departamentos del interior y litoral en las Administraciones de Rentas ó sus agencias en todo el mes de Enero próximo, sin otras excepciones que las siguientes:

1.º El uno por mil establecido en los incisos 5.º y 6.º del artículo 3. de la Ley impuesto á los abastecedores, mataderos, salazones de cueros, saladeros, fábricas de toda clase de preparaciones de carnes, introductores y exportadores, cuando esos gremios movilicen más de doscientos mil pesos al año se pagará en todo el mes de Enero de 1898.

2.º La patente adicional de dos por ciento sobre las entradas brutas de cada semestre, que el inciso 7.º del artículo 1.º de la ley impone á las empresas de faros se pagará en el mes de Julio de 1897 y en el mes de Enero de 1898.

3.º La revisacion de patentes de industrias y oficios ambulantes se hará efectiva desde el 15 de Enero próximo, sin necesidad de nuevo decreto que ordene la fiscalización de impuestos de Patentes de Giro.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

JUAN IDIARTE BORDA.
FEDERICO R. VIDIELLA.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Dbre. 10 de 1896.

Artículo 1.º Declárase en vigencia durante el presente Ejercicio el Decreto Reglamentario de Contribución Inmobiliaria para los Departamentos del litoral é interior que rigió para el de 1895-96 con la siguiente modificacion:

La primera mitad del impuesto deberá abonarse en todo el mes de Enero próximo, y la segunda mitad, dentro de la primera quincena del mes de Febrero.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.
FEDERICO R. VIDIELLA.

Boletin Oficial

SOBRE LA REVOLUCIÓN

CÓNSUL ORIENTAL.—BAGÉ.

Dbre., 12 de 1896.

A Ministro de Relaciones Exteriores.
Montevideo.

Recibí telegrama de V.E. El Comandante de esta guarnición me comunica haber remitido hoy, internados según vuestro pedido, al Coronel Oviedo y Mayor Sánchez. Me comunica tambien haber llegado hoy de la frontera el Coronel Eusebio Carrasco, los Capitanes Celestino Oviedo, Juan Montoujo, Juan Domingos, Manuel Serón, los tenientes Budes, Ramírez y el alférez Eusebio Carrasco (hijo), estando todos detenidos en el cuartel 17 de infantería. Hoy mismo pedirá la internación del referido Jefe y Oficiales, y en cuanto á la tropa V.E. me permitirá indicarle que siento en su mayoría personas de estancias tomados tal vez á la fuerza y no teniendo recursos para vivir internados, habiria mas conveniente darles libertad para regresar á sus tareas mandados de un pase de la autoridad local evitando de vivir del pillaje por la internación sin recursos. Salvo la mejor opinión de V.E. Suponese que Aparicio esté emigrado y oculto. Mucha inmigración.

Carrión, Consul.

CRÓNICA LOCAL

Democracia

"La Federación Democrático-Liberal" de la ciudad de Buenos Aires se ha servido comunicarnos una fausta nueva, y es, que en breve y con el título que sirva de epígrafe á estas líneas publicará un semanario político, sociológico y religioso, que sostendrá los principios de la Federación Democrático-Liberal. Será una publicación impersonal y de principios. Procurará que el pueblo, siempre por los medios legales, estudie y alcance una solución á la reforma social que en todas partes se agita en bien de las clases proletarias.

Instruirá á los ciudadanos en sus respectivos derechos y deberes para que tomen participación activa en los comicios electorales.

Propiciará una solicitud que se dirija al Congreso de la Nación en demanda de la *Separación de la Iglesia del Estado.*

Quienes deseen suscribirse á tan interesante como conveniente publicación, hacerlo pueden por medio de la redacción de este periódico ó directamente, dirigiendo la solicitud calle San Martin 422—Capital Federal—Buenos Aires.

Que se licencie

Poco antes de fenecer el día sábado ppdo. estaba de tacción en la calle Montevideo esquina Olimar un gaurdia civil, jóven y de semblante simpático. En cumplimiento de su deber dirigió sus pasos hácia la calle Marmaraja para dar vuelta á la manzana, más al enfrentar con el almacen del Sr. Garabal y Otero cayó como maza inerte, víctima de un síncope que con frecuencia le acomete al decir de personas que la conozen.

A ser ello cierto procederiase con acierto si se diese la baja absoluta al aludido guardia civil.

Exámenes escolares

Mañana á las 8 a.m. se dará principio á los de la Escuela de 1er grado mixta n.º 1 de la cual es directora la Sta. Juana Huguide y ayudantes las señoritas Dolores M. Laderecha y Clara S. Varela.

Compondrán la Comisión Examinadora las señoras Demetria B. de Chapa y Delicia M. de Unzaga; las señoritas Rafaela Laporta, Isabel Requena, María Zabala, María E. Mateu y María R. Calzada; los señores Eduardo Pasquier, Lúcas Requena y García, Dr. Juan Risso Herrera, Pedro Espondaburu, Ignacio Sanchez y Eduardo Diaz, presidiéndola don Cárlos Fernandez.

Renace la tranquilidad

Cónstanos que algunos hacendados que en previsión de posibles acontecimientos á desarrollarse habián tomado medidas para vender el ganado vacuno á cualquier precio, han desistido de tal propósito, más aun, han rechazado propuestas de venta bastaman te favorables dado el bajo precio que se paga en la Tablada, circunstancia que demuestra estar renaciando la confianza en el abatido espíritu de nuestros estancieros.

Otro ménos

Por haber infringido las disposiciones coercitivas impuestas á la prensa por el Poder Ejecutivo con fecha 1º del mes que rije, la policía hizo suspender el sábado ppdo. la publicación de *La Tribuna Popular* y clausurar la imprenta.

De alta

El teniente de artillería don Eladio Moreno partió ayer para Montevideo, á fin de tomar hoy posesión de la plaza que se le concediera en la guarnicion de la tortaleza del Cerro.

Solicitud

Vueltas las cosas á su natural estado, respetuosamente nos presentamos ante la policía exponiendo: que de la ordenanza que prohibe á los que cargan bultos marchar por las aceras, muchas personas hacen caso omiso, con molestia notoria del paseante y perjuicio de la higiene, y como toda desobediencia á las ordenanzas autoritarias lleva aparejada una pena, conveniente seria fuese aplicada á los que en ella incurran, pues que de hacerlo así pronto habria desaparecido de las aceras la grasitud que en partes obliga á las señoras á levantarse las faldas para que no rocen contra tales sustancias.

Confiamos que la policía, compenetrada de la razón que nos asiste al formular tal solicitud, procederá de acuerdo con lo que disponen las leyes al respecto.

Se fué

En compañía de su jóven y simpática señora partió ayer para Montevideo el doctor Damian Vivas Cerantes, acompañándole hasta la estación varias personas distinguidas, entre ellas el ex-jefe político Sr. Albio, el cura-vicario don José Da Luca y el gerente de la Sucursal del Banco de la República Sr. Herrera y Cruzat.

Otra calamidad

Como si no bastara para la destrucción de los campos y de los sembrados el inmenso ejército de langostas, ha tambien hecho su aparición la vaquilla, devorando esta los vegetales que por su sabor especial respeta aquella.

Parece que Natura tuviera singular placer en flagelarnos.

La Constitución

Acusamos recibo del primer número de tan interesante diario, vendido ayer á la vida bajo la dirección del tan probo como ilustrado ciudadano doctor don Alfredo E. Castellanos.

Al retribuir al colega el afectuoso saludo por él enviado á la prensa honrada de la República, de la cual creemos ser débil rama, formulamos sinceros votos por su prosperidad.

Filosofía del Derecho

El Dr. Angel Floro Costa, en una extensa carta dirijida al Rector de la Universidad, ha rechazado el ofrecimiento que se le hizo de la cátedra de Filosofía del Derecho, por cuanto la enorme extensión del programa reclama un cúmulo de estudios verdaderamente enciclopédicos, que él confiesa ingénuamente no poseer.

Comisión D. de I. Primaria

Aviso

Se invita á los señores padres de familia y al público en general para el acto de los exámenes de los alumnos de las Escuelas Públicas establecidas en esta ciudad, que se verificarán en el órden siguiente:

Dia 16 de Diciembre: Escuela de 1.er grado n.º 1—Calle Treinta y Tres.

Dia 18 de Diciembre—Escuela de 1.er grado n.º 2—Edificio Escolar Calle 25 de Mayo.

Dia 21 de Diciembre—Escuela de 2.º grado de varones—Edificio Escolar: Calle 25 de Mayo.

Dia 23 de Diciembre—Escuela de 2.º grado de niñas—Edificio Escolar: Calle 25 de Mayo.

Minas, Dbre. 14 de 1896.

C.A.
El Secretario

JUZGADO DE PAZ 1.ª SECCIÓN

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Diciembre del año 1896, á las 10 horas a.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: **Don José Corradini,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Viéno la (Italia) de 45 años de edad, domiciliado en la Calle Juan Farina, de profesión albañil, hijo de Don Juan Corradini, finado, de nacionalidad italiana, y de Doña Catalina Bertuchi, finada, de nacionalidad italiana; y **Doña Lucía Varela,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Cnel. Cirabujal s/n. de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Adrian Varela, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Cnel. Cirabujal s/n. de profesión jornalero; y de Doña Magdalena Pereira, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Cnel. Cirabujal s/n. de profesión ocupaciones de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega,
Oficial del E. Civil.

Agencia de la Prensa

(Fundada en 1.º de Mayo de 1893)

Perú 659 (altos)—Buenos Aires

DIRECTOR PROPIETARIO

A. Vázquez-Gómez

Facilita colaboración, telegramas y corresponsalías á los órganos nacionales y extranjeros y acepta representaciones administrativas de diarios, revistas, periódicos y casas editoriales de Provincias y Exterior

Comisiones módicas

PROPAGANDAS—AVISOS—SUSCRICIONES
GESTION DE RECIBOS

Para los estancieros adelantados

Para los retrógados, nó

Se ofrecen en venta 2000 ovejas más ó menos de propiedad de Andrés Rodriguez Diaz, mejada especial reputada como la mejor del Departamento de Minas lana blanca, largo y fina y de rendimiento de 2 3 4 lb.

Estas lanas han venido de 1 2 años á esta parte á los precios más altos á que han llegado las lanas no solo del Departamento sino de la República, como lo puede probar su propietario por las cuentas de venta de distintos barracaqueros.

El origen de esta mejada es del Departamento de San José de la mejada de Pedro B. Pérez cuya lana ha sido premiada con medalla de oro y plata en distintas Exposiciones extrangeras y nacionales y tambien de la mejada de D. Cárlos Burgoven; de donde por varios años, se han sacado padres para mejorar muchas majadas del Departamento.

En los últimos años un propietario ha cruza lo estas ovejas con Merinos ó animales cuya lana y sangre es preferida hoy.

En los últimos años su propietario ha vendido sus carneros desde 5 $ hasta 25 $ oro cada uno.

Así es que aprovechar, Sres. estancieros, pues todos los días no se presentan oportunidades como esta para hacer un buen negocio.

El motivo de la venta es por liquidacion de negocio de campo.

ANDRES RODRIGEZ DIEZ

N.B.—La majada está tabaria sin escuilas; del 1.º de Dbre al 10 tendrán ocasion los interesados de ver su lana en la Estancia que fué del finado Juan Hipólito García en Puntas de Perdiente y Campanero.

Son ovejas libres de arrugas.

Para tratar Fábrica de Tabacos de Andres Rodriguez Diez en la Estacion del F. C. C.

Juzgado Ldo. Departamental

Edicto—De mandato del Señor Juez Lto. Departamental Doctor D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que prescriptu el art. 1219 del Código de Pro. Civil se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por e Agrimensor D. Alfredo Levera se vá á practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campo situadas, una de ellas en la costa del Algua y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de D. Juan Bautista Correa; habiéndose solicitado el deslinde por los Procuradores D. Jo é P. Ramela y D. Francisco C. Rodriguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha Sucesión. Se hace saber tambien que el funcionario que debe presidir aquella operación lo es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección Judicial D. Francisco Amilivia.—Minas, Noviembre 17 de 1896—*Francisco E. Silva*, Actuario.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON FRANCISCO NUNEZ á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Nbre. 16 de 1896—*Francisco E. Silva*, Actuario.

Edicto—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D.ª Juana Urquiza á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Nbre. 26 de 1896.—*Francisco E. Silva*, Actuario.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Amancio y Susana Cristaldo á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes ó herederos, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro de 30 días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Minas, Noviembre 7 de 1896.—*Francisco E. Silva*—Actuario.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de DON AMANCIO Y SUSANA CRISTALDO á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del termino de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Dbre. 14 de 1896—*Francisco E. Silva*, Actuario.

Junta E. Administrativa

Aviso—Hallándose en la oficina de Patentes de Rodados del corriente ejercicio.

Se hace saber que su exención se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo inclusive plazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.

Andrés García,
Pte.

Juan M. Ros,
Srio.

EDICTO—Por disposición del Sr Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Severo Lopez á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Nbre. 27 de 1896—*Francisco E Silva*, Actuario.

AVISOS OMNIBUS

VENTA DE UN CAMPO

En Solipueden, al lado del Cerro de Aréquita

Se venden CIENTO Y TANTAS carradas de campo de labranza, cambrado de seis hilos y postes de Quadubay. El campo es de primera para agricultura y pastoreo; tiene una quinta de árboles frutales y muy buenas poblaciones de material. Dista legua y media de la Ciudad de Minas; titulos inmejorables y tiene por linderos las siguientes personas: sucesión Montero, por un costado, por el otro sucesión Bracchesi, por otro Juan Ferreira y por el frente el camino departamental.—Precio supumamente módico.

Para tratar con su dueño Don Francisco Martinez en la misma propiedad, ó con el Sr. Fucó en Minas, calle Maldonado núm. 50.

BANCO DE LA REPUBLICA

ORIENTAL DEL URUGUAY

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 Agosto de 1896

Con privilegio de Emisión fiduciaria válida en toda la República; unico depositario judicial en toda la República; único depositario de los dineros de todas las Oficinas Recaudadoras del Estado; privilegio exclusivo para fundar el **Monte de Piedad Nacional.**

CAPITAL

AUTORIZADO	$ 12'000.000
SUSCRITO.	» 6'000.000
INTEGRADO	» 5'000.000

CASA CENTRAL: EN MONTEVIDEO. CALLE ZABALA Núm. 70—ESQUINA CERRITO

DIRECTORIO—*Presidente*: Doctor don José María Muñoz. *Vice*: Don Manuel Lassa. *Vocales*: Señores Eduardo Rosado, José M. Irisarri, Federico Canoro, Juan Maza y Diego Pons. *Delegado del Superior Gobierno* y *Contralor General de la Emisión*: Don Baltasar Quintana. *Gerente*: Don Guillermo Gallí.

SUCURSAL EN MINAS: CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO...

Gerente: Nicolás Herrera y Cruzat. Contador: Francisco Perez Vila. Cajero: Alberto Quadrino.

Funcionan Sucursales, además, en Salto, Paisandú, Mercedes, Malo, Colonia, Rosario Oriental, San José Independencia, Durazno, Florida, Maldonado, Rocha, Villa de Artigas, Flores, Treinta y Tres, Rivera, San Eugenio, Tacuarembó y Canelones.

Operaciones de la Sucursal

Abre cuentas corrientes en las condiciones siguientes:

Por los saldos á cargo del Banco abonará 2 0/00 mensual } hasta nuevo aviso
» » » » á favor » » cobrará 10 0/00 » »

Abre igualmente cuentas corrientes á oro, sin interés, y devolviendo la misma especie.

Descuenta Conformes, Vales, Pagarés y demás documentos de comercio (á tipo convencional.)

Da y toma Letras de Cambio, Giros Telegráficos sobre la Casa Central y Sucursales del Interior.

Recibe dinero en depósito y á plazo fijo en las condiciones siguientes:

A plazo de 3 meses abonará	3 % anual
» » » 6 » »	4 % »
» » mayores ó menores.	(convencional)

Da dinero sobre consignaciones de Frutos de Dueño Público, Acciones, y demás valores cotizables en la Bolsa de Comercio á tipos (convencionales).

Recibe en depósito y en custodia valores de oro, plata y otros metales, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Documentos y demás valores análogos, mediante comisión.

Hipotecas Se hacen préstamos hipotecarios por 5 años, como máximum, hasta dos mil pesos con interés de veinte mil pesos respectivamente de 9 y 20 % anual, sobre tierras de labranza y campos de pastoreo.

Caja de ahorros—Recibe en esta cuenta, (con el único objeto de favorecer los pequeños capitales) cantidades no mayores de $ 5.00, y no menores de $ 1.00, por cuyas sumas pagará el interés de 3 % anual.

NOTA—La Sucursal en esta ciudad estará abierta al público desde la 1 de la tarde hasta las 3 p.m. y de 7 á 9 p.m.

Minas, Noviembre 14 de 1896.

EL GERENTE.

HOTEL CENTRAL

DE LA

Confiteria Oriental

DE

GREGORIO G. POLA Y COMPAÑIA

SITUADO EN EL PARAJE MAS CÉNTRICO DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo 255 á 257

Baños

TREN QUE PASA POR LA PUERTA EN TODAS DIRECCIONES

ESTABLECIMIENTO SANITARIO HIDROTERÁPICO

Fé, Esperanza y Caridad

PROPIEDAD DE LUIS GUERRERO

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un completo servicio en el sistema curativo que adopte.

Médico consultor: el renombrado doctor en medicina y cirujia DON JOSÉ MAIÓ.

Botica "LA FE"

DEL FARMACÉUTICO

José Quintás Roca

Esta Farmacia que estaba establecida en Montevideo, se ha trasladado, en esta Ciudad, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo y ofrece al público un despacho exacto y esmerado de las recetas de los señores Médicos, así como un completo surtido de *Drogas, productos químicos y farmacéuticos, Específicos, Medicinas homeopáticas, Perfumerías* y artículos en general para las artes é industrias.

Contando con una larga práctica y relaciones con las casas importantes Fábricas Europeas y Americanas, puede vender á precios económicos sin temor á competencia, y con todas las garantías que se exijan.

Con tan valiosos elementos, puede el público depositar su confianza en la BOTICA «LA FÉ», en la seguridad de obtener un buen servicio rápido, ventajoso y garantido á todas horas del dia y de la noche, puesto que esta casa está atendida exclusivamente por su propietario.

Calle 18 de Julio esq. Calle Mayo

MINAS

Alfalfa seca—Se vende en casa de Don Antonio Fusco.

Importante aviso

En la estancia de don Pedro Beaires, sito en Sarín, véndense los productos siguientes:

Toros Durham, de 2 1 2 1/2 año de edad á $ 30.00.

Lechonas con cria 3/4 sangre á $ 40.00.

Caballos de carera y de tiro 1/2 sangre y 1/10 más ó menos á $ 50.00.

Carneros, reproductores, cara negra, 1/2 sangre, $ 5.00.

Cerdos inglesas, puros, el cual de dos meses edad $ 10.00.

Los interesados pueden entenderse en esta ciudad con don José G. Cabal y Otero.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradecido á los favores de este departamento de Montevideo y confianza que le han dispensado á su Botica, (antes de Moreno), tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que ha trasladado á la esquina de Treinta y Tres y Ituzaingó, media cuadra de la Plaza y á dos hasta hoy.

Esta casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas húngaras, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros clínicos, trocares é irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un gran surtido variado surtido de perfumerías de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y el gran cariño que estamos atesorando, ha resuelto hacer una nueva rebaja en precios (como en la Capital) adjunto directo á complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores tanto de día como á cualquier hora de la noche

Francisco I. Garmendia.

NOTA—Se avisa á los favorecedores el cambio de esta acreditada casa y la notable rebaja en sus precios

RESTAURANT INTERNACIONAL

DE

RAMON CLARET

89 y 91—Calle Ituzaingó—93 y 95

SERVICIO INMEJORABLE

La casa cuenta con todas las comodidades, tanto para familias como para hombres solos.
Se admitan pensionistas y se sirven viandas á domicilio

PRECIOS MUDICOS

MONTEVIDEO

INDICADOR

Todo suscritor tiene derecho á la publicación gratuita de su nombre, profesión arte ó industria y domicilio. Los que tal deseen tengan la bondad de mandar aviso á esta Dirección.

Gefatura Política- Plaza Libertad esquina Solis.
JEFE POLÍTICO—Ciudadano don Cárlos Albin.
OFICIAL 1.º—Don Rafino M. Larrosa
» 2.º—D A. Gonzalez Viera
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Manuel Carabajal
COMISARIO URBANO—1.º. D. Rafael Cifuentes.

Juzgado Letrado- Calle de Maldonado núm.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zinola

Junta E. Administrativa- Calle del 18 de Julio esquina Florida.
PRESIDENTE—Andrés Garcia
SECRETARIO— uan M.ª Ros

Administración de Rentas- Calle Maldonado, entre Marmarají y Montevideo
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1.º.—D. Jacinto C. Castro
Id. 2.º —Bonifacio Umpierrez

Inspección de I Pública- Calle de Maldonado, núm. 59
INSPECTOR—Don Benjamin Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco de la República
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarají.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet

Vice-Consulado de España- Calle 18 de Julio n.º 139.
VICE-CONSUL—Domingo Benedi.
Horas de Oficina: de 9 á 12.

Curia Eclesiástica- Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca
TENIENTE—D. Mariano Llarena

Club Uruguay- Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

Sociedades de Socorros Mútuos

ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarají n.º 192
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupá.
residente—Melchor Beeguer.
ecretario—Mateo Figini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaria, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—*Unione e Benevolenza*—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brigido Silveira
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
ecretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirujía calle 18 de Julio núm. entre Cebollatí y Sarandí

Agustin Estevarena- Abogado calle Maldonado, entre 33 y La Plata

Botica del Sol- De Francisco I. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco

Eduardo Pasquier- Procurador 18 de Julio 140

Antonio Fusco Rematador y Comisionista.
Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida

Botica de Sollier- Maldonado 132

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—*PRECIOS SIN COMPETENCIA.*

COCHERIA VASCONGADA

DE

JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hallará el público á cualquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes é inmejorable caballada para cualquier viaje á campaña, así como hermosos breaks para paseo.—*PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.*

LA MONTEVIDEANA

ZAPATERIA

DE

JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantiendo al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera cualidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE **En Zuecos y Alpargatas**

BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.ª—Duque—Elásticos á la Ceremonia—A la Consulad—Derreal—Coquillod—Française—Carixt—Sibérienne—Jambiere—D ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente
SE RENUEVA
EL SURTIDO

BOTAS PARA SENORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A a Tratacini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.
Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135*a* y 135*b*—MINAS
FRENTE AL RESTAURANT "LA GIRALDA" DE D. JOSE CARRION

Esta casa ofrece á sus favorecedores y a público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante — Confección esmerada

Visiten la casa y se convencerán

Gran Baratillo LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y Cª

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en articulos de almacen, ferreteria Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarros habanos.
SE REPARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPANIA

163 CALLE DEL 18 DE JULIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de articulos para trajes de fantasia y piezas sérias. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquet ó saco; articulos nuevos para la ocalidad en paño castor azul y marron para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la capital. Surtido genera enl cortes de pantalon de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como tambien un surtido de montanks, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señora y señoritas, contando para todo esto con nuevos oficiales sastres de sistema mas moderno.

Viuda de Cámera y Cía.

Rafael Laporte- CONSTRUCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi
(ABOGADO
Tiene su estudio:
En Minas--Escribania de don Domingo Lenzi.
En Montevideo--Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacen y ferretoteria, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Gorl. de la Llana

Luis V. Fornari- Rematador y comisionista-Montevideo-Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton De Marcelo Zafaroni, Marmaraja esquina Sarandí

Juan Villalengua- Escribano Público, calle Montevideo:

Benito Bonasso- Agrimensor de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo

Francisco X. Rodriguez- PROCURADOR-Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias -Estudio del Dr. Estevarena-Minas.

Eugenio Fourcade- Procurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis
MÉDICO-CIRUJANO
De as facultades de Barcelona y Montevideo.
Consultorio: Calle 18 de Julio núm 161.—Gratis para los pobres.

Raccomandata alle Donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilità lo Slattamento, la Dentizione e lo sviluppo dei *Fanciulli*. Combatte il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva dagli Ingorghi glandulari e dalla Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 22, PARIS
MILANO: A. MANZONI, e Farmacie.

Almacén del id
de
JOSÉ GARABAL Y OTERO
Se encarga tambien de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquin Marmarajá.

Armeria De José Manfred calle de Marmarajá núm. 188.
En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos,, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.- Precios módicos.

Alla Stella d'Italia Sastreria de Miguel Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.
En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como tambien un variado surtido en cortes de seda para chalecos, última novedad, cortes de pantalon, gustos escogidos, franceses é ingleses.
Precios sin competencia

Zapateria Piamontesa
DE
PEDRO BARTOLOTTI
Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio núm 270, frente al almacen de los Sres: Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.
Especialidad en calzado de medida de última novedad.